



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 28 DE JULIO DE 2011

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Rubén del Río Pérez

CONCEJALES PRESENTES

Doña Tamara Ceña Martínez

Doña Esther Pérez Pérez

Don Pedro Revuelto Durán

Don Cristian García Ceña

SECRETARIO

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de Casa Consistorial de La Póveda de Soria, siendo las diez treinta horas del día veintiocho de julio de dos mil once se reunieron los señores asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Rubén del Río Pérez y asistidos del Sr. Secretario Don Daniel Soria Aragonés, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que habían sido previamente citados en legal forma.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum suficiente para la celebración de la misma, se procedió a levantar el acto.

A continuación se tratan los puntos relacionados en el Orden del Día del siguiente modo:

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno con fecha 27 de junio de dos mil once, remitida junto con la convocatoria de la presente sesión. Por la Sra. Pérez Pérez, se hacen las siguientes observaciones:

En el punto 9, lo que quería decir es que se cobre igual a todos, es decir que si se cobra la tasa de basuras a los merenderos, que se cobre a todos.

En el punto 10, no se incluyó en la modificación de la Ordenanza de Taxi todo lo que propuso la concejala del Grupo Socialista, como por ejemplo el canon.

En el punto 11 fue ha propuesta de la Concejala del Grupo Socialista que se dejara este Punto sobre la mesa ante el temor de tomar un acuerdo nulo de Pleno Derecho.

Sometido a votación la inclusión de las observaciones presentadas por la Sra. Pérez Pérez, se acuerda no incluir dichas observaciones con el voto en contra de la inclusión de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto a favor de la inclusión de la Sra. Concejala del Grupo Socialista Sra. Pérez Pérez.

Sometido el asunto a votación, el Pleno con tres votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Pérez Pérez, acuerda:



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

La aprobación del correspondiente borrador del acta.

2. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2010.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 05 de julio de 2011

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 05 de julio de 2011 del que se desprende que la situación es de Superávit.

El Sr. Secretario informa que lo que se pretende es ponerse al día en el tema de presupuestos y cuentas generales, ya que ha tenido que poner al día e incluso aprobar presupuestos y cuentas generales desde el año 2006 en adelante, cuando tomó posesión en el año 2008.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que esperaba que interviera el Sr. Alcalde y explicara la memoria de los presupuestos firmada por él, añade que no puede aprobar los presupuestos, porque se dice que se va a hacer contención del gasto y en el capítulo II hay un incremento de 900,00 €, respecto de los presupuestos del año 2009, lamenta también que haya 3.200,00 € de intereses debido al endeudamiento del Ayuntamiento “debido al buen trabajo realizado por la anterior Corporación”. No hay buena gestión, hay gastos excesivos como por ejemplo en luz: 8.000,00 € y teléfono: 5.000,00 €. Respecto a los ingresos añade que para que sea real se ve cuando se realiza la liquidación, si se conocen los gastos sólo hace falta cuadrar con los ingresos, por ejemplo se prevé unos ingresos en Basuras de 12.000,00 €, ingreso inflado porque el Padrón son 181 recibos a 30,05 € son unos 5.400,00 €, lejos de los 12.000,00 € previstos.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

El Sr. Secretario responde que en la partida de ingresos de Basuras están recogidos dos años, el año 2008 y 2009.

Sometido el asunto a votación, el Pleno con tres votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 50.900,00

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 60.900,00

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 3.200,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 16.700,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 82.600,00

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 9.000,00

TOTAL: 223.300,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 19.700,00



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 7.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 14.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 19.000,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 66.600,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 97.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS
CAPÍTULO 8: Activos Financieros
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL: 223.300,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

3. APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ENAJENACIÓN APROVACHAMIENTO DE MADERAS.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente de enajenación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública Dehesón de Arguijo inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el n.º 111, para aprovechamiento de maderas, añade que se ha contactado con cinco o seis empresas que han visto donde está la corta de maderas y sólo se han interesado dos o tres, porque hay una zona de muy mal acceso. Se les pedirá oferta



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

a esas dos o tres empresas porque las otras no quieren saber nada, por eso es mejor hacer un procedimiento negociado sin publicidad.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que su criterio sería hacerlo por procedimiento abierto, porque así hay más ventajas para el Ayuntamiento. Pide que se le aclare la cláusula 10 en lo relativo al plazo de ejecución.

El Sr. Alcalde responde que el pago se hará a la firma del contrato, bien mediante transferencia o aval bancario.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que el plazo de ejecución lo marca la Junta de Castilla y León, propone que se pida al adjudicatario el 10% del importe de adjudicación de garantía definitiva.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2011, se emitió por los Servicios Técnicos informe acerca del valor del bien a enajenar y el valor del aprovechamiento.

Visto que con fecha 16 de junio de 2011, se adjuntó al expediente certificado del Inventario de Bienes relativo ha dicho bien.

Visto que con fecha 16 de junio de 2011 se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la enajenación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que con fecha 16 de junio de 2011 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 20 de julio de 2011, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Sometido el asunto a votación, el Pleno con tres votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y la abstención de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la enajenación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 111, conocido como Dehesón de Arguijo, para aprovechamiento de maderas, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá el contrato de enajenación por procedimiento negociado sin publicidad.

TERCERO. Solicitar ofertas al menos a tres empresas

EN ESTE MONENTO SE INCORPORA EL SR. CONCEJAL CRISTIAN GARCÍA CEÑA.

4. APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO OBRA PAVIMENTACIÓN EN LA PÓVEDA, BARRIOMARTÍN Y ARGUIJO.

Por el Sr. Alcalde se propone al aprobación del Proyecto Técnico de la obra “Pavimentación en La Póveda, Barriomartín y Arguijo”, obra nº 77 del Fondo de Cooperación Local del año 2011, redactado por el Arquitecto Don Juan Francisco Lorenzo Llorente, con un presupuesto total de VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €), así como su exposición al público a efecto de presentación de reclamaciones o alegaciones. Informa que el título del Proyecto no es el que viene en el del expediente, el título es “Pavimentación en La Póveda, Barriomartín y Arguijo”.

La Sra. Pérez Pérez, manifiesta que lo que hay en el expediente no lo entiende como Proyecto Técnico, ya que no está ni la Memoria, ni el Estudio de Seguridad y Salud, le preocupa que en los Planos aparece una NOTA “ LAS SUPERFICIES DEFINITIVAS A PAVIMENTAR ASÍ COMO LAS ALINEACIONES CON LAS FINCAS COLINDANTES ACTUALES Y SUS POSIBLES MODIFICACIONES SE DECIDIRÁN EN EL REPLANTEO DE LA OBRA EN PRESENCIA DE PROMOTOR Y DIRECCIÓN FACULTATIVA”. Añade que si hay algún particular que sea colindante podemos tener algún problema ya que decide el promotor y la dirección facultativa, esto debería de hacerse antes con los particulares. En relación con el presupuesto es reducido, que se deberían dejar las acometidas de agua metidas. En el escrito que remite Diputación en el punto tercero pone a la hora de la justificación que es necesario Certificado de disponibilidad de los terrenos, cosa que veo imposible que se cumpla.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el referido Proyecto Técnico en la forma en que se encuentra redactado, condicionado a su visado por el correspondiente Colegio Profesional.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

SEGUNDO.- Exponer el citado Proyecto Técnico al público a efectos de alegaciones durante el plazo de QUINCE DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en el caso de no presentarse alegación o reclamación alguna durante el plazo de exposición.

5. APROBACIÓN CUENTAS GENERALES AÑOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2006, 2007, 2008 y 2009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 08 de junio de 2011.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado las siguientes, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 19 de julio de 2011.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que ya que hay público y para que se entere que son las Cuentas Generales de los año 2006 a 2009, y que la Cuenta General es un documento técnico donde se recoge la liquidación del presupuesto del año correspondiente.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, somete a votación las Cuentas Generales del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2006, 2007, 2008 y 2009, con el siguiente resultado:

- AÑO 2006: Votos a favor, uno, de la Sra. Concejala del Grupo Socialista Sra. Pérez Pérez y cuatro abstenciones de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez
- AÑO 2007: Votos a favor, uno, del Sr. Presidente del Río Pérez y cuatro abstenciones de los señores concejales, García Ceña y Revuelto Durán y las señoras concejalas Ceña Martínez y Pérez Pérez.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

- AÑO 2008: Votos a favor, uno, del Sr. Presidente del Río Pérez y cuatro abstenciones de los señores concejales, García Ceña y Revuelto Durán y las señoritas concejalas Ceña Martínez y Pérez Pérez.
- AÑO 2009: Votos a favor, uno, del Sr. Presidente del Río Pérez y cuatro abstenciones de los señores concejales, García Ceña y Revuelto Durán y las señoritas concejalas Ceña Martínez y Pérez Pérez.

Visto el resultado de las votaciones, el Pleno, acuerda:

PRIMERO. Aprobar las Cuentas Generales de los ejercicios de 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo resumen es el siguiente:

Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2006.

A)RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS	
1 Derechos reconocidos netos	344.054,97	
2 Obligaciones reconocidas netas	311.492,89	
3 Resultado Presupuestario		32.562,08
4 Desviaciones posit. de financiación		
Desviaciones nega. de financiación		
6 Gastos finan. con remanente de Tesorería		
7 Resultado presupuestario ajustado		32.562,08

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS	
1 (+) Derechos pendientes cobro fin ejercicio		113.929,80
De presupuesto de ingresos pres. corrien		
De presupuesto de ingresos pres. cerrado	112.899,21	
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	1.030,59	
Saldos de dudoso cobro		
Ingresos pendientes de aplicación defini.		
Ajustes ingresos pendientes de aplicación		



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

2 (-) Obligaciones pendientes pago fin ejercicio		14.118,18
De presupuesto gastos presupuesto corriente		
De presupuesto gastos presupuesto cerrado	535,91	
De presupuesto de ingresos		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	13.582,27	
Pagos realizados pdtes. Aplicación defini.		
Ajustes pagos pendientes de aplicación		
3 (+) Fondos líquidos en tesorería a fin ejer		178.708,87
4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada		
5 Remanente de Tesorería para gastos generales		278.520,49
Remanente de Tesorería total		278.520,49

Cuenta General del Presupuesto de 2007:

A)RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS	
1 Derechos reconocidos netos	260.605,76	
2 Obligaciones reconocidas netas	332.288,30	
3 Resultado Presupuestario		- 71682,54
4 Desviaciones posit. de financiación		
Desviaciones nega. de financiación		
6 Gastos finan. con remanente de Tesorería		
7 Resultado presupuestario ajustado		- 71682,54

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS	
1 (+) Derechos pendientes cobro fin ejercicio		113.929,80
De presupuesto de ingresos pres. corrien	112.899,21	
De presupuesto de ingresos pres. cerrado	1.030,59	
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias		



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Saldos de dudoso cobro		
Ingresos pendientes de aplicación defini.		
Ajustes ingresos pendientes de aplicación		
2 (-) Obligaciones pendientes pago fin ejercicio		14.373,76
De presupuesto gastos presupuesto corrien		
De presupuesto gastos presupuesto cerrado	535,91	
De presupuesto de ingresos		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	13.837,85	
Pagos realizados pdtes. Aplicación defini.		
Ajustes pagos pendientes de aplicación		
3 (+) Fondos líquidos en tesorería a fin ejer		107.281,91
4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada		
5 Remanente de Tesorería para gastos generales		206.837,95
Remanente de Tesorería total		206.837,95

Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2008.

A)RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS	
1 Derechos reconocidos netos	267.237,45	
2 Obligaciones reconocidas netas	310.155,51	
3 Resultado Presupuestario	- 42.918,06	
4 Desviaciones posit. de financiación		
Desviaciones nega. de financiación		
6 Gastos finan. con remanente de Tesorería		
7 Resultado presupuestario ajustado	- 42.918,06	

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS	
1 (+) Derechos pendientes cobro fin ejercicio		113.929,80
De presupuesto de ingresos pres. corrien		
De presupuesto de ingresos pres.	112.899,21	



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

cerrado		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	1.030,59	
Saldos de dudoso cobro		64.148,11
Ingresos pendientes de aplicación defini.		
Ajustes ingresos pendientes de aplicación		
2 (-) Obligaciones pendientes pago fin ejercicio		14.819,28
De presupuesto gastos presupuesto corriente	925,49	
De presupuesto gastos presupuesto cerrado	535,91	
De presupuesto de ingresos		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	13.357,88	
Pagos realizados pdtes. Aplicación defini.		
Ajustes pagos pendientes de aplicación		
3 (+) Fondos líquidos en tesorería a fin ejer		64.148,11
4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada		
5 Remanente de Tesorería para gastos generales		99.414,56
Remanente de Tesorería total		163.562,67

Cuenta General del Presupuesto de 2009:

A)RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS
1 Derechos reconocidos netos	193.600,27
2 Obligaciones reconocidas netas	216.843,94
3 Resultado Presupuestario	- 23.243,67
4 Desviaciones posit. de financiación	
Desviaciones nega. de financiación	
6 Gastos finan. con remanente de Tesorería	
7 Resultado presupuestario ajustado	- 23.243,67

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

1 (+) Derechos pendientes cobro fin ejercicio		113.929,80
De presupuesto de ingresos pres. corrien	112.899,21	
De presupuesto de ingresos pres. cerrado	1.030,59	
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias		
Saldos de dudoso cobro		
Ingresos pendientes de aplicación defini.		
Ajustes ingresos pendientes de aplicación		
2 (-) Obligaciones pendientes pago fin ejercicio		62.940,78
De presupuesto gastos presupuesto corrien	48.000,00	
De presupuesto gastos presupuesto cerrado	1.282,79	
De presupuesto de ingresos		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	13.657,99	
Pagos realizados pdtes. Aplicación defini.		
Ajustes pagos pendientes de aplicación		
3 (+) Fondos líquidos en tesorería a fin ejer		89.508,59
4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada		
5 Remanente de Tesorería para gastos generales		140.497,61
Remanente de Tesorería total		140.497,61

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

6. SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y OTROS APROVECHAMIENTOS DE MONTES DE U.P. DEL AYUNTAMIENTO Y MONTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que solicitar los pastos y demás aprovechamientos forestales a la Junta de Castilla y León, para el año 2012, la solicitud no ha variado de años anteriores, lo único es incluir el aprovechamiento micológico por si sale adelante el tema de la regulación.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que no lo va a aprobar tampoco, porque se solicitan los aprovechamientos tanto de los Montes de la Junta como los del Ayuntamiento con determinación clara, es decir no tiene sentido esta solicitud cuando hasta el año 2011 el aprovechamiento es en conjunto. Añade que está sobre la mesa la adjudicación de los pastos del año 2011, además hay un acuerdo sobre el tiempo que debe de estar empadronado un vecino para poder adjudicarle pastos, puede haber un vecino con pastos que se empadronó el 15 de diciembre de 2010. Respecto de las leñas se alegra ver que aparezcan en la petición, porque van varios años que no se han dado, del aprovechamiento apícola espero que se haga un pliego abierto, del aprovechamiento de acebo nada que decir y del aprovechamiento micológico nos dijeron que se estaban en conversaciones con la Asociación Forestal de Soria, solicita que se explique porque ahora va a tener menos participación porque el equipo de Gobierno ha decidido celebrar los plenos cada tres meses.

El Sr. Alcalde responde que el aprovechamiento apícola la última vez que se licitó quedó desierto, desde el año 2007 la mayor parte de los asentamiento se han cubierto, anteriormente se ingresaban 30.000,00 € anuales y ahora unos 7.000,00 €, la culpa no es del Ayuntamiento

La Sra. Pérez Pérez afirma que no era su intención decir que la culpa era del Ayuntamiento, que siempre se puede sacar una licitación abierta y si queda desierta hacer un procedimiento negociado, "no bajo manga", que no cabe en una Administración Pública.

La Corporación con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente propuesta de solicitud de aprovechamientos forestales de pastos y otros en los Montes de Utilidad Pública de este municipio para el año 2012:

SOLICITUDES PASTOS AÑO 2012									
MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA									
PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	UGM/Ha	OVINO	CAPRINO	VACUNO	CABALLAR	
BARRIOMARTÍN	112	Espinar	28	21,8	60	5	7	5	
	266	Robledo	73	55	155	5	15	15	
	267	Prado Concejo	44	44	160	10	10	8	
	319	Adovezo	260	70	200	10	25	10	
	304	Dehesilla	66	20	70	---	10	---	
LA PÓVEDA	156	Espinar	36	27,8	80	5	8	7	
	157	Lastra	59	43	100	---	18	10	
	158/306	Pinar	113,9	40	----	---	40	---	
	266	Robledo	73	55	135	---	25	10	



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

	305	Prados de la Venta	232	56	100	7	30	10
ARGUIJO	111	Dehesón	539	135	450	45	30	30

<i>SOLICITUDES LEÑAS, APÍCOLAS Y ACEBO 2012</i>								
<i>MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA</i>								
PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	SUPERF	LEÑAS ESTEREOS	APÍCOLAS	LEÑAS DE COPA ESTEREOS	ACEBO
BARRIOMARTÍN	112	Espinar	28	4	40 estéreos			
	266	Robledo	73			200 colmen.		
	267	Prado Concejo	44					2.500 Kg.
	319	Abovezo	260					2.500 Kg
	304	Dehesilla	66					
LA PÓVEDA	156	Espinar	36	3	40 estéreos			
	157	Lastra	59	3	40 estéreos	270 colmen		2.500 Kg
	158/306	Pinar	113,9				250 estéreos	
	266	Robledo	73			200 colmen		
	305	Prados de la Venta	232			195 colmen		
ARGUIJO	111	Dehesón	539	10	140 estéreos	645 colmen		2.500 Kg

<i>SOLICITUDES PASTOS AÑO 2012</i>				
<i>MONTES PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</i>				
NÚMERO	NOMBRE	OVINOS	VACUNOS	CABALLARES
366	Majadal del Agua	100	30	15
357	Fraguela-otros	100	30	15
355	Hoya Honda-Tajeo	100	30	15
356	Matillas	100	30	10
356	Matillas-Pastizal	150	30	10

Solicitud aprovechamiento micológico para el año 2012 a ejecutar en los Montes “Dehesón de Arguijo”, nº 111 del CUP, “Espinar de Barriomartín”, nº 112 del CUP, “El Espinar”, nº 156 del CUP, “La Lastra”, nº 157 del CUP, “Pinar y Plantío, Colada y Decansadero” nº 158/306 del CUP, “Robledo” nº 266 del CUP, “Prado, Concejo y Vieja” nº 267 del CUP, “La Dehesilla”, nº 304 del CUP, “Prados de la Venta” nº 305 del CUP y “Abovezo, Avellanosa, Carreros y otros”, nº 319 del CUP

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

No habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las once horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta, de que CERTIFICO.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799